

## **El papel de la formación profesional en la inclusión socio-laboral de jóvenes con Diversidad Funcional Intelectual**

*(The role of vocational training to the inclusion into employment and society for young people with Intellectual Disabilities)*

**Dra. María Isabel Negri Cortés**  
*(Universidad de Málaga)*

**Dr. Juan José Leiva Olivencia**  
*(Universidad de Málaga)*

*Páginas 13-28*

ISSN: 1889-4208

e-ISSN: 1989-4643

Fecha recepción: 21/06/2016

Fecha aceptación: 24/10/2016

### **Resumen.**

*El presente artículo tiene como propósito describir y analizar la realidad actual respecto a la Formación Profesional de los jóvenes con Diversidad Funcional Intelectual. Tomando como referencia el contexto educativo y formativo-escolar de diferentes centros de Educación Secundaria de la provincia de Málaga, y desde la complementariedad de las metodologías cualitativa y cuantitativa, indagamos en la importancia de la utilización de este tipo de programas para mejorar las oportunidades de inclusión socio-laboral de estos jóvenes. Al mismo tiempo, abordamos temáticas como la constitución y organización de los mismos, las salidas laborales que estos ofertan o su utilidad real, así como la calidad y cantidad de la oferta de especialidades existente en la actualidad.*

*De los hallazgos más importantes de nuestra investigación, debemos destacar la importancia de promover la utilidad de estos programas como estrategias de inserción laboral y no como lugares de entretenimiento, y señalar a su vez, la importancia de crear una oferta de especialidades profesionales amplia, que se adapte a las necesidades e intereses de su alumnado y a las demandas del mercado laboral ordinario.*

**Palabras clave:** *formación profesional, discapacidad intelectual, educación inclusiva, transición a la vida activa, educación especial.*

Como citar este artículo:

Negri Cortes, M.I. & Leiva Olivencia, J.J. (2016). El papel de la formación profesional en la inclusión socio-laboral de jóvenes con Diversidad Funcional Intelectual. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*. Vol 9 (3) pp. 13-28.

**Abstract.**

*The proposal of this article is to describe and analyze the current situation of vocational training for young people with intellectual disability. Taking as a reference the educational and formative context of different high schools in Málaga, and from the complementarity of qualitative and quantitative methodologies, we investigated about the importance of the use of that kind of training programs to improve the opportunities about employment and social inclusion of these young people. At the same time, we approached themes like the setting and organization of these programs, the job opportunities that they offer or their real use, and also the quality and quantity of the specializations that exists nowadays.*

*In our research, we discovered that is very important to spread the role of those training programs like strategies for the employment, but not like entertainment places. And also, we have to point the importance of offer a lot of professional specializations adapted to the needs and interests of their students and to the needs of the working market.*

**Key words:** *Vocational training, intellectual disability, inclusive education, transition from school to work, special education.*

## **1. Introducción.**

Es indiscutible que la situación educativa y social de las personas con diversidad funcional ha evolucionado favorablemente a lo largo de las últimas décadas. Sin embargo, dicho progreso no se ha manifestado en la misma medida en todos los ámbitos que conforman la vida de estas personas. A tal efecto, coincidimos con Vilà, Pallisera y Fullana (2010) en que, a pesar del avance de la filosofía y las prácticas inclusivas durante la etapa escolar en nuestro país, la inclusión laboral de las personas con diversidad funcional constituye aún un reto, por lo que observamos que todo el esfuerzo de nuestro sistema educativo por contribuir a la inclusión de los alumnos con diversidad funcional se ve interrumpido en el momento en que estos finalizan su vida escolar.

Esta circunstancia desencadena un retorno hacia la tradicional exclusión que sufre el colectivo de personas con diversidad funcional en nuestra sociedad, el cual se acentúa en el caso de aquellas que cuentan con diversidad funcional intelectual (en adelante DFI), debido a su situación de mayor vulnerabilidad y a los estigmas y prejuicios sociales que sobre ellos existen. Y es que, de acuerdo a esta idea, Negri (2014) señala la importancia de la inserción laboral de los jóvenes con DFI, para que puedan acceder satisfactoriamente a la vida adulta de una manera inclusiva y en situación de igualdad de oportunidades que el resto de jóvenes.

Con el objetivo de que los jóvenes con DFI alcancen la plena inclusión durante la vida adulta, con los beneficios que les proporciona el hecho de acceder al mercado de trabajo, debemos ser conscientes al mismo tiempo, de la necesidad de que estos reciban una formación adecuada y especializada en competencias laborales y sociales. Dicha formación va a incidir directamente en que estos jóvenes puedan desenvolverse de manera adecuada dentro del

ámbito al que nos referimos. Por lo tanto, encontramos la Formación Profesional como una estrategia óptima para la capacitación de los jóvenes con DFI en su tránsito hacia el mercado laboral y la vida adulta.

Tal como Vilà, Pallisera y Fullana argumentan, existen varias investigaciones que ponen de manifiesto que la formación recibida en las etapas anteriores a la inclusión laboral constituye un factor clave para mejorar las oportunidades de desarrollar un rol laboral en el mercado ordinario (Pallisera et al, 2005 & Vilà et al, 2007; en Vilà, Pallisera & Fullana, 2010). Sin olvidar lo imprescindible que resulta brindar una educación secundaria de calidad, que proporcione a estos jóvenes las competencias laborales y sociales necesarias para acceder a la vida adulta y laboral, debemos asumir como fundamental el incluir a los jóvenes con DFI en las dinámicas estratégicas y metodológicas de los programas de Formación Profesional, a fin de que estos cuenten con las mismas oportunidades que el resto a la hora de acceder a un puesto en el mercado de trabajo.

Para justificar nuevamente la relevancia de este tipo de formación, debemos advertir, como hemos referido anteriormente, que el acceso de los jóvenes con DFI al mercado de trabajo contribuye a la construcción de una sociedad inclusiva, para lo cual es necesario al mismo tiempo promover una educación inclusiva promotora de igualdad de oportunidades y de justicia social (Escarbajal, Mirete, Maquilón, Izquierdo, López & Otros, 2012). Dicha educación inclusiva no puede limitarse a aparecer en los niveles de escolarización obligatorios, sino que debe buscar la promoción del colectivo al que nos referimos durante los niveles de educación postobligatoria, asumiendo las características y singularidades de estos jóvenes, y flexibilizándose hacia la satisfacción de sus necesidades personales, persiguiendo al mismo tiempo la prolongación de la inclusión de los jóvenes con DFI durante nuevas etapas y esferas vitales.

El estudio de investigación que a continuación presentamos forma parte de la tesis doctoral de Negri (2016), dirigida por el Dr. Juan Leiva y titulada *“Formación e inserción socio-laboral de jóvenes con Diversidad Funcional Intelectual. Una perspectiva pedagógica inclusiva”*, que ha sido desarrollada en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, y que tiene como finalidad conocer y valorar la realidad formativa y socio-laboral a la que tienen que enfrentarse estos jóvenes una vez finalizan sus estudios obligatorios.

En este artículo hemos abordado la situación actual de la capacitación profesional de los jóvenes con DFI, que se traduce en su acceso a los aún denominados como Programas de Cualificación Profesional Inicial o PCPI (LOE, 2006) en el momento de nuestra investigación, que recientemente han sido nombrados como programas de Formación Profesional Básica o FPB (LOMCE, 2013). Para ello, hemos definido y analizado los fundamentos, estructura y organización de estos programas formativos, a la vez que hemos reflexionado acerca de la evolución que estos han experimentado desde su constitución, debido a la presencia de numerosas reformas educativas. Al mismo tiempo, hemos indagado en la repercusión personal, social y laboral que supone para los jóvenes con DFI el hecho de cursar este tipo de estudios, tomando como referencia la realidad acontecida en diversos centros educativos de la provincia de Málaga.

## **2. Educación inclusiva y Formación Profesional de jóvenes con DFI.**

Con el objetivo de proporcionar a los jóvenes con DFI una educación y Formación Profesional de calidad, que les habilite para acceder a un empleo dentro del mercado de trabajo ordinario, entendemos la escuela inclusiva como una herramienta fundamental para formar a los ciudadanos de una sociedad democrática, en la búsqueda de la igualdad y la justicia social (Escarbajal, Mirete, Maquilón, Izquierdo, López & Otros, 2012). De tal manera que comprendemos que las particularidades de este tipo de alumnado deben ser entendidas como una fuente de enriquecimiento social, que promueve el crecimiento y la evolución de los distintos entornos en los que estos se desenvuelven, y no como una barrera para su acceso a la vida adulta.

Siguiendo las afirmaciones de Escarbajal-Frutos (2009; en Escarbajal, Mirete, Maquilón, Izquierdo, López & Otros, 2012), educar desde la inclusión supone preparar a las personas para vivir en una sociedad donde la diversidad no solo es legítima, sino que es apreciada como un valor. Es por esto que pensamos que la diversidad debe ser entendida como una oportunidad para mejorar el funcionamiento de los contextos humanos y sociales, persiguiendo la mejora de la calidad de vida de todos los individuos y la convivencia entre todos ellos. Y evidentemente, partir desde el contexto educativo resulta fundamental para promover un cambio en la filosofía y cultura de nuestras sociedades.

Comprendiendo los planteamientos de la educación inclusiva y sus beneficios para el acceso a la vida adulta de los jóvenes con DFI, debemos destacar las afirmaciones formuladas por De Vroey (2003), que declara que el acceso de los jóvenes con diversidad funcional a los programas de Formación Profesional y Educación Superior no suele ser una práctica común, lo cual resulta ser un obstáculo para la participación de estos en la vida laboral. Asimismo, este autor justifica la importancia de una Formación Profesional, donde exista la posibilidad de elección de distintas opciones profesionales con el derecho de todo ciudadano a desempeñar algún tipo de función social, que supone al mismo tiempo una mejora de la calidad de vida.

Ya sabemos que nuestro sistema educativo ha hecho numerosos esfuerzos por promover la inclusión dentro de la escuela obligatoria. No obstante, la rigidez y parcelación de los contenidos académicos y su carácter eminentemente teórico, que persiguen la homogeneización de sus estudiantes, conduce al abandono escolar temprano de una gran cantidad de jóvenes, especialmente si estos cuentan con DFI, y como indica Marhuenda (2006), la no obtención de una titulación o acreditación oficial que avale la formación de los jóvenes supone una situación de riesgo de exclusión social y laboral.

Para mejorar la situación social y laboral de los jóvenes con DFI que no encuentran una respuesta a sus necesidades educativas dentro del sistema educativo, existen programas de Formación Profesional que, aunque no han sido creados primordialmente para dar respuesta a la problemática que tienen que afrontar estos jóvenes, sí que se ajustan a sus características y necesidades. Dada su metodología eminentemente práctica y su carácter individualizador, estos programas facilitan la participación de los jóvenes con DFI en los niveles de educación postobligatorios y, de forma simultánea, contribuyen a su formación e inserción socio-laboral.

Dichos programas, desde la publicación de la LOE (2006) son denominados como Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), y desde el año 2013, con la implantación de la LOMCE, se conocen como Ciclos de Formación Profesional Inicial (FPB). Dado que en el transcurso de nuestra investigación, nos encontramos en un momento de cambio e incertidumbre en nuestro sistema educativo debido a esta modificación, hemos estimado como fundamental conocer y definir la finalidad, organización y gestión de estos programas, comparando ambos modelos formativos, y reflexionando acerca de las repercusiones de la reciente reforma educativa sobre la inclusión formativa y socio-laboral de estos jóvenes.

Los PCPI están basados en la flexibilización y modulación del currículum, reconociendo así la variedad de los estudiantes y cuestionando la uniformidad del sistema educativo. Además de la adaptación e individualización de la formación, Marhuenda (2012; en Marín, García & Sola, 2013) nos habla de los PCPI como una herramienta de rescate del aprendizaje basado en la práctica y la experiencia, en contra de los tradicionales aprendizajes academicistas. De esta manera, se reafirma la idea de un aprendizaje adaptado a las necesidades del alumno, dado que estos no han alcanzado los objetivos de la educación obligatoria precisamente por no mostrar interés hacia este segundo tipo de aprendizajes.

Sin embargo, no todos los alumnos con NEE pueden acceder a este tipo de programas, existiendo los Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL), regulados en la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales, para aquellos alumnos que en su trayectoria educativa no hayan alcanzado un nivel de autonomía suficiente para acceder a otros programas de Formación Profesional. Pero además encontramos que existen unidades específicas de PCPI para el alumnado con DFI que no pueda ser integrado en un itinerario ordinario de este tipo de formación. Por lo tanto, debemos subrayar que nuestro sistema educativo no solo segrega al colectivo de jóvenes con DFI, sino que dentro de este grupo realiza una serie de clasificaciones y catalogaciones, en función de la proximidad de los individuos con respecto al modelo de normalización exigido desde la escuela.

En el caso de aquellos jóvenes que acceden a los PCPI, ya sea en aula ordinaria o en unidades específicas, debemos señalar que van a encontrarse en un entorno de aprendizaje donde la metodología persigue los objetivos de un currículum común (Barrio, 2009) y el aprendizaje se centra en el propio aula, teniendo en cuenta las características de todo el alumnado. En definitiva, van a encontrarse en un entorno donde prime la participación y la utilización de metodologías de aprendizaje colaborativo, los cuales son elementos fundamentales de la educación inclusiva.

La justificación y organización de los PCPI aparece en el Título III de la LOE (2006), destinado a la Educación Secundaria Obligatoria, donde estos programas formativos son entendidos como una medida de carácter comprensivo del sistema educativo que aboga por la prolongación de la escolarización de todos los jóvenes, y por su posterior incorporación al mercado laboral. Por su parte, los Ciclos de FPB se definen en el apartado X del Preámbulo de la LOMCE (2013) como una de las medidas para flexibilizar las trayectorias educativas, contribuyendo a que cada estudiante pueda

desplegar todo su potencial, y a su vez, persiguen la existencia de una mayor permanencia de estos alumnos dentro del sistema educativo. En definitiva, podríamos referir que los objetivos y constitución de los PCPI y los FPB son similares.

No obstante, la lectura atenta y detallada de la LOMCE nos hace observar la principal modificación que sufren estos programas: en su Artículo 39.3 expone que *“la Formación Profesional comprende los Ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior (...)”* (LOMCE, BOE núm. 295, Sec. I, 97886). Es decir, ya no resultan ser una medida compensatoria de atención a la diversidad del alumnado, sino que pertenecen a las etapas de educación postobligatoria, aunque afectan a los estudiantes de la ESO. De tal manera que, en el caso de los alumnos que no consigan obtener la titulación, este hecho no será considerado en las tasas de abandono escolar temprano.

Además de su organización y principios, encontramos otras diferencias entre ambos programas, que enumeramos a continuación:

- La edad de acceso de los PCPI se establece a partir de los 16 años, y excepcionalmente desde los 15, mientras la edad de acceso a los FPB se acota entre los 15 y 17 años. De dicha limitación, deducimos que aquellos alumnos que cumplan los 18 años, únicamente podrán optar a obtener el Graduado en ESO a través de la Educación de Adultos. Así, en lugar de acceder a una formación especializada, de carácter práctico e individualizador, tendrán que permanecer bajo el mismo modelo academicista y homogeneizador de la educación obligatoria, que no se ajusta a sus necesidades e intereses.
- En cuanto a la titulación académica, los alumnos de los PCPI obtienen la titulación correspondiente del Catálogo Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional de Nivel 1, y además el título de Graduado en ESO. Los estudiantes de los FPB solamente obtienen la primera titulación, teniendo que realizar una prueba para obtener el Graduado en ESO.
- Respecto a los contenidos académicos, en los PCPI se imparten tres módulos diferentes:
  - o Módulos de carácter específico, correspondientes a la especialidad profesional, entre los cuales se encuentra la formación en centros de trabajo.
  - o Módulos de carácter general, que amplían sus competencias básicas y les capacitan para su acceso al mercado laboral.
  - o Módulos de carácter voluntario, que corresponden a materias instrumentales y permiten la obtención del título de ESO.

En los FPB se imparten de manera obligatoria materias instrumentales y contenidos teóricos, además de los propios de cada especialidad, lo cual dificulta el acceso a la titulación por parte de aquellos alumnos que no son capaces de acceder a los aprendizajes de dichas materias.

- Si hablamos del número de alumnos, en el caso de los PCPI se admiten hasta 20 alumnos en un aula ordinaria. Pueden integrarse hasta 3 alumnos con NEE, y el número máximo de alumnos se reduce a 15. En los FPB, también se admiten hasta 20 alumnos, pero si acceden 3 alumnos con NEE, el número máximo de alumnos continúa siendo 20. Es decir, la ratio aumenta, y la atención proporcionada a cada uno de los

alumnos resulta ser de menor calidad, debido a la dificultad de los docentes para abordar la diversidad en el aula y la individualización de los aprendizajes.

Los programas de Formación Profesional destinados a los jóvenes que no logran alcanzar los objetivos de aprendizaje fijados por el sistema educativo, como es el caso de los jóvenes con DFI, resultan ser una medida acertada para facilitar la continuidad de estos dentro de la escuela y su posterior acceso a la vida adulta y laboral. Pensamos que es importante que desde estos programas se abogue por la implantación de una metodología práctica, capaz de atender a las necesidades del alumnado, y que dichos programas estén centrados en la adquisición por parte de estos de habilidades y competencias socio-laborales, en contra de exigencias academicistas y homogeneizadoras.

Al mismo tiempo, nos mostramos escépticos en cuanto al tránsito de los PCPI hacia los FPB como una medida de mejora de la calidad de la educación. Los PCPI, al ofrecer una doble titulación y presentar los módulos más academicistas un carácter optativo, facilitan que los jóvenes con DFI vean certificado su aprendizaje en competencias profesionales, suponiendo este hecho una plataforma de acceso al mercado laboral ordinario. Sin embargo, en nuestra opinión, los Ciclos de FPB, dada su estructura, organización y exigencias curriculares, pueden resultar menos asequibles para los jóvenes con DFI, no permitiéndoles en muchas ocasiones obtener la titulación profesional correspondiente.

### **3. Metodología.**

#### **3.1. Objetivos.**

El objetivo principal de este estudio de investigación ha sido conocer la realidad formativa-escolar a la que deben enfrentarse actualmente los jóvenes con DFI de diferentes centros de Educación Secundaria de la provincia de Málaga.

Para ello, hemos querido observar y describir la situación actual de los programas de Formación Profesional (PCPI o FPB) a los que acceden estos jóvenes, indagando en su configuración y funcionamiento, abordando además la valoración que tienen sobre los mismos tanto los profesionales implicados en su proceso educativo, como sus familias. Al mismo tiempo, hemos reflexionado sobre la utilidad de estos programas como estrategias para el fomento de la inserción socio-laboral de los jóvenes con DFI.

#### **3.2. Estrategias metodológicas.**

Basándonos en la complementariedad de las metodologías cuantitativa y cualitativa, que nos han permitido describir y comprender con mayor profundidad y veracidad los elementos que intervienen dentro de nuestro ámbito de estudio, hemos realizado nuestra investigación basándonos en la perspectiva de los profesionales que dirigen su labor hacia la educación y Formación Profesional de jóvenes con DFI, así como en la experiencia de sus padres y madres.

Dado que nuestro objeto de estudio es definido como un fenómeno social, la aplicación simultánea de estas dos metodologías va a permitir que exista una fuerte colaboración y enriquecimiento de los datos obtenidos a través de una y

otra vía. Por lo tanto, hemos utilizado dos estrategias de recogida de información:

- Para la parte cuantitativa de la investigación, hemos elaborado un cuestionario, compuesto de 30 ítems en Escala Likert, con el que pretendemos indagar sobre las valoraciones y percepciones que los profesionales del ámbito educativo tienen respecto a la Educación Secundaria y la Formación Profesional de los jóvenes con DFI. El cuestionario fue cumplimentado por orientadores, profesionales de apoyo a la integración y profesores de ESO y de niveles de educación postobligatoria de seis centros de Educación Secundaria de la provincia de Málaga.
- En la parte cualitativa, hemos empleado el estudio de caso como estrategia de investigación, con la finalidad de conocer, comprender y valorar los elementos que intervienen dentro del contexto formativo-escolar en el que se desenvuelven los jóvenes con DFI, que nos van a permitir construir conocimientos y significados útiles para la mejora de la práctica educativa, la Formación Profesional y el fomento de la inserción socio-laboral.

Para este estudio de caso, hemos elegido el IES Concepción Villalba, un centro de Educación Secundaria de la provincia de Málaga, en cuya oferta educativa podemos encontrar itinerarios de PCPI dirigidos exclusivamente a alumnos con NEE, y que además cuenta con recursos especializados para atender a la diversidad de su alumnado en todas las etapas y programas educativos. Dentro de este contexto, hemos realizado entrevistas semiestructuradas a la orientadora del centro, así como a una de las maestras de apoyo a la integración, a tres profesores de los diferentes talleres de PCPI, a dos alumnas con DFI y a sus familias.

#### **4. Resultados.**

A continuación vamos a describir y analizar algunos de los datos más relevantes que hemos obtenido en nuestra investigación, deteniéndonos especialmente en reflexionar sobre la relevancia y utilidad de los programas de Formación Profesional a los que acceden los jóvenes con DFI, así como en destacar las oportunidades de inserción socio-laboral que se promueven gracias a estos. Al mismo tiempo, trataremos de profundizar en las particularidades de la oferta de Formación Profesional existente en la actualidad, indagando en su utilidad práctica y en su adecuación respecto a las singularidades del alumnado al que atienden.

En primer lugar, hemos preguntado a los profesionales del ámbito formativo-escolar qué tipo de formación piensan que es clave en el desarrollo del individuo, a la hora de desenvolverse en un entorno laboral ordinario, a cuya cuestión el 9,10 % manifiesta que la Educación Secundaria es la formación más adecuada a este fin, mientras el 33,30 % indica que les parece más acertado utilizar la Formación Profesional con esta finalidad; el 30,30 % refiere que la formación para el empleo, es decir, la preparación previa para el puesto de trabajo obtenido resulta más apta para que el joven con DFI pueda desenvolverse dentro del entorno laboral ordinario y, para finalizar, un 27,30 % de los profesionales indica que el Empleo con Apoyo es la práctica formativa más adecuada.



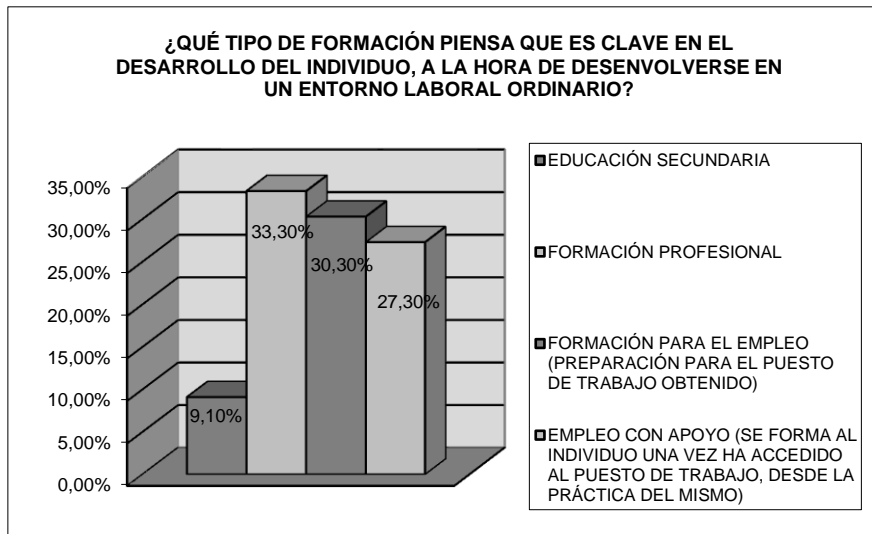


Gráfico 1. Fuente: Elaboración propia.

Las opiniones de los profesionales de la educación secundaria y la Formación Profesional que cumplimentaron este cuestionario sobre qué tipo de formación piensan que es clave en el desarrollo del individuo a la hora de desenvolverse en un entorno laboral ordinario, aparecen en proporciones similares dentro de las tres últimas opciones, resultando ser la Formación Profesional la mejor valorada. La Educación Secundaria no resulta ser un tipo de formación relevante para los profesionales a la hora de que los jóvenes con DFI aprendan a desenvolverse dentro del entorno laboral ordinario.

De forma evidente, podemos decir que nuestros participantes consideran que estos jóvenes tienen que realizar una formación encaminada hacia el empleo, y preferentemente la Formación Profesional es la más adecuada para dotar al individuo de las habilidades y competencias necesarias para conseguir acceder al mercado laboral. Y es que, la Formación Profesional, dado su carácter especializado y su metodología práctica e individualizadora, nos parece una fórmula eficaz para potenciar la capacitación laboral de los jóvenes con DFI. Por esta razón pensamos que es conveniente impulsar la promoción y el acceso de estos alumnos hacia este tipo de itinerarios, donde poder prolongar además su etapa educativa, desde un enfoque más encauzado hacia la responsabilidad y madurez personal, y con una transferibilidad directa de los aprendizajes hacia los entornos de trabajo del mercado ordinario.

Aun así, no podemos olvidar la importancia de la educación obligatoria para la adquisición de habilidades, actitudes y competencias personales, sociales y laborales, que sentarán las bases de los aprendizajes de la Formación Profesional. Por esta razón, es importante que se trace una línea de continuidad entre ambos itinerarios, encauzando los contenidos, los objetivos y los procesos de orientación de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) hacia las directrices del mercado laboral, sin olvidar en ningún momento la humanización y socialización del individuo. De esta manera, el salto de un nivel educativo a otro, permitirá que los aprendizajes de estos alumnos resulten más optimizados y que el proceso de Formación Profesional resulte más eficaz.

Ya hemos señalado la relevancia de promover desde los niveles de ESO, valores y competencias dirigidos a la inserción socio-laboral de los jóvenes con DFI, y hemos destacado la importancia de la Formación

Profesional como un mecanismo eficaz para el perfeccionamiento de dichos valores, y para proporcionar una especialización laboral del individuo. Sin embargo, hemos observado que en muchas ocasiones, la intencionalidad de los jóvenes con DFI al acceder a los itinerarios de PCPI o FPB y de sus familias, adquiere una concepción más dirigida hacia la ocupación o el entretenimiento de estos jóvenes que hacia sus auténticos objetivos académicos y laborales. De nuestra entrevista a Susana, tutora del taller de PCPI de jardinería, hemos obtenido evidencias de este planteamiento:

*Los padres quieren prolongar sus estudios todo el tiempo que puedan, porque los alumnos la verdad es que están aquí muy contentos y muy bien, en el caso de que no puedan trabajar, y se sienten bastante bien aquí en el centro, por lo tanto se procura que agoten todo el tiempo posible su estancia en el centro. Aquí pueden estar un máximo de 3 cursos los alumnos de PCPI de NEE, y como los padres ven que los alumnos están bien y existe esta opción pues la suelen aprovechar. (Entrevista a Susana, profesora de taller de PCPI Jardinería, 4).*

Dadas las escasas oportunidades formativas y socio-laborales a la que estos jóvenes tienen acceso una vez finaliza su periodo de escolarización obligatoria, son muchas las familias que deciden matricular a sus hijos en uno de estos programas para que estos sigan desarrollando habilidades y competencias sociales, formativas y laborales, y a su vez, tengan una actividad a la que dedicarse durante algunos años, y un espacio donde establecer relaciones sociales con otros compañeros afines a ellos.

No podemos negar los beneficios que tiene para estos jóvenes permanecer en el sistema educativo durante algunos años más, pero debemos ser críticos con la intencionalidad que otorgan algunas familias a este tipo de programas formativos. En decir, estos padres no deben olvidar que el objetivo final de la Formación Profesional es capacitar a su alumnado para su acceso al mercado laboral ordinario. Y es que, desde nuestro punto de vista, esta concepción de la Formación Profesional tiene que ver con el miedo de las familias hacia el acceso a la vida adulta y laboral de sus hijos y a conductas de sobreprotección y prolongación de la infancia.

Por lo tanto, pensamos que desde los centros educativos, y ya desde la educación obligatoria, se debería concienciar a padres y alumnos de la utilidad práctica que tienen estos programas para el futuro socio-laboral de estos jóvenes, y despertar en estos cierto interés hacia el mercado laboral, que les ayude a superar sus inseguridades respecto a la inclusión social durante la vida adulta. Por otro lado, sería conveniente, que desde los centros educativos se concienciara a las empresas, difundiendo las capacidades y potencialidades de estos jóvenes como profesionales, a fin de mejorar su percepción social e incrementar la oferta laboral existente en la actualidad dirigida a personas con DFI.

Otra de las cuestiones que realizamos a los profesionales del ámbito formativo-escolar, es si los jóvenes con DFI que han realizado estudios de Formación Profesional tienen más facilidades a la hora de encontrar un trabajo. En los resultados a esta pregunta, vemos como el 11,10 % apunta que esto sucede siempre, mientras el 61,10 % señala que la mayoría de las veces. Al mismo tiempo, un 25,00 % de los profesionales de este ámbito piensa que raras veces, aunque hayan realizado estudios de Formación Profesional, estos

jóvenes tienen más facilidades para encontrar un trabajo, y un 2,80 % determina que esto no ocurre nunca.

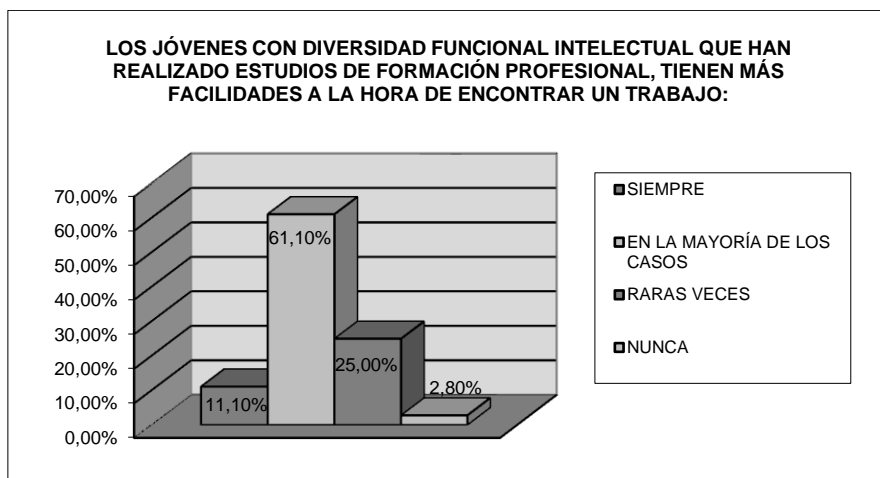


Gráfico 2. Fuente: elaboración propia.

La respuesta más extendida de los profesionales educativos a esta cuestión, es que en la mayoría de los casos los jóvenes con DFI que han realizado estudios de Formación Profesional tienen más facilidades a la hora de encontrar un trabajo. Solo unos pocos hacen referencia a que esto raras veces ocurre, y un grupo poco representativo piensa que siempre o nunca tienen más facilidades. En definitiva, los profesionales del ámbito formativo-escolar, consideran positiva la realización de estudios de Formación Profesional especializados para que los jóvenes con DFI consigan obtener un empleo, ya que este tipo de capacitación resulta imprescindible dentro de un mercado laboral cada vez más competitivo, en el que una titulación de este tipo puede acreditar una mejor competencia laboral de estos jóvenes como trabajadores.

Aunque es evidente que un título de Formación Profesional no garantiza la obtención de un puesto de trabajo dentro del mercado laboral ordinario, sí que puede suponer una distinción respecto a otros jóvenes que no cuentan con una acreditación de este tipo, más aun en un colectivo tan estigmatizado y excluido de este ámbito como son las personas con DFI.

Además, al margen de la importancia de acreditar la cualificación profesional a la hora de optar a un puesto de trabajo, este tipo de programas proporcionan a los jóvenes con DFI una formación encauzada directamente hacia las dinámicas del entorno de trabajo ordinario. Dentro de los talleres formativos, los jóvenes deben seguir unas rutinas determinadas y unas pautas de organización y comportamiento, asumiendo además ciertas responsabilidades, y adquiriendo hábitos de socialización, convivencia y trabajo en equipo, tan útiles hoy en día para insertarse en el mercado de trabajo.

Respecto a las posibles salidas profesionales de los programas de PCPI y a las oportunidades laborales de los jóvenes con DFI, hemos hablado con Fernando, tutor del CFGM de jardinería del centro educativo que referimos en nuestro estudio de caso, quien ha declarado las siguientes percepciones:

*Entrevistadora: ¿Y luego encuentran trabajo realmente?*

*Fernando: Trabajo en empresas ordinarias no lo sé, pero hay Centros Especiales de Empleo y reservas de discapacidad donde suelen estar.*

*Para trabajar, pues muchas veces encuentran algo a través de familiares, compromisos, ese tipo de cosas. El porcentaje que lo consigue no lo sé pero alguno sí que encuentra trabajo al salir.*

*Entrevistadora: ¿Sobre todo en centros especiales?*

*Fernando: En centros especiales y en empresas normales. Depende, lo que pasa que en jardinería suelen ser empresas pequeñas, en las que trabaja un autónomo que tiene un empleado o dos como mucho, entonces es difícil que quieran contratar a alguien más, y aún más difícil que quieran arriesgarse a meter en la empresa a una persona con discapacidad intelectual. (Entrevista a Fernando, profesor de taller de CFGM Jardinería, p. 3).*

Como podemos observar en las afirmaciones de este profesor, las oportunidades laborales de los jóvenes con DFI que realizan estudios de Formación Profesional, suelen concentrarse dentro del entorno del empleo protegido, esto es, en los Centros Especiales de Empleo. Es decir, después de realizar sus estudios de Formación Profesional para poder obtener un empleo dentro del mercado laboral ordinario y, consecuentemente, acceder a la vida adulta de una manera inclusiva, estos jóvenes se ven abocados a permanecer en contextos segregadores como son este tipo de centros.

Sin embargo, tal como reconoce el docente, muchas de las contrataciones laborales que se realizan a estos alumnos una vez finalizan sus estudios, dependen de las redes de contactos que pueden establecerse a su alrededor. Siguiendo esta afirmación, pensamos que los centros educativos pueden ser lugares de encuentro e intercambio, donde los jóvenes pueden establecer redes de contactos profesionales y dar a conocer sus capacidades como trabajadores. Para ello, las jornadas de puertas abiertas a empresarios del sector, la organización de charlas informativas y la creación de bolsas de empleo inclusivo desde el propio centro, podrían ser iniciativas para la promoción laboral de estos jóvenes en el mercado de trabajo ordinario.

Finalmente, de las palabras de Fernando observamos que existen diferencias en cuanto a las oportunidades laborales que existen para cada una de las especializaciones que se imparten desde el centro educativo, por lo que discurrimos que resultaría adecuado repensar la oferta educativa que se imparte desde el mismo, adaptándola a las necesidades reales del mercado de trabajo actual.

Como última cuestión de nuestro documento de recogida de datos cuantitativos, hemos planteado a los participantes de nuestro estudio si los jóvenes con DFI realizan preferentemente estudios de Formación Profesional de tipo práctico (carpintería, jardinería, tapicería, cocina, etc.) en lugar de otros que requieran un mayor esfuerzo intelectual. A esta hipótesis, el 13,90 % de los profesionales del ámbito formativo-escolar piensa que esto sucede siempre, mientras el 86,10 % incide en que esto ocurre en la mayoría de los casos.

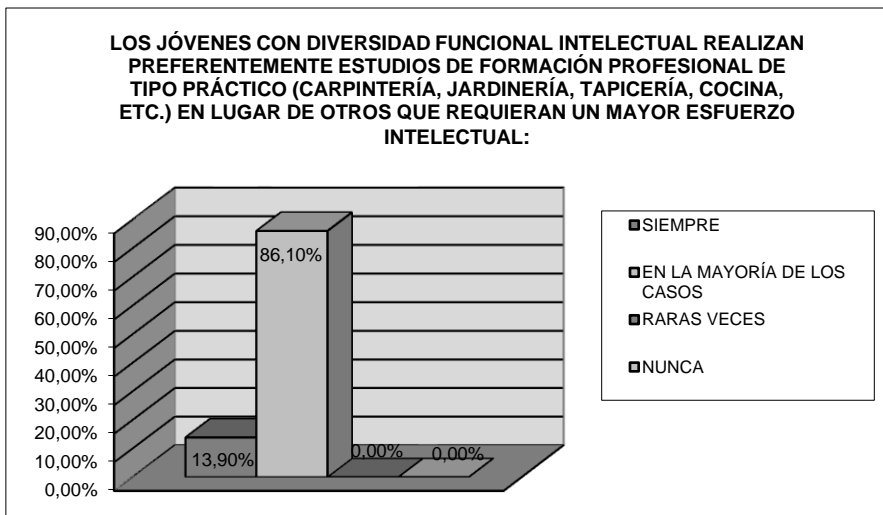


Gráfico 3. Fuente: elaboración propia.

Indiscutiblemente, la visión de los profesionales que realizan su actividad laboral dentro del ámbito formativo-escolar es unánime en cuanto a que, en la mayoría de los casos, los jóvenes con DFI realizan preferentemente estudios de Formación Profesional de tipo práctico, (carpintería, jardinería, tapicería, cocina, etc.) en lugar de otros que requieran un mayor esfuerzo intelectual. Además, la visión general de estos profesionales podríamos decir que se sitúa a favor del argumento anteriormente expuesto, ya que el pequeño porcentaje restante apunta exclusivamente a que siempre los jóvenes con DFI realizan de forma preferente estudios de Formación Profesional de tipo práctico, mientras ninguno de ellos se decanta por las opciones que niegan tal afirmación.

Por sus propias características y por la estructura academicista de nuestro sistema educativo, en el que priman los contenidos teóricos sobre la práctica profesional, los alumnos con DFI se ven abocados a la realización de estudios de carácter instrumental donde mejoren principalmente sus habilidades manuales. En este sentido, podemos interpretar esta diferenciación como una barrera de índole institucional, es decir, una deficiencia del propio sistema educativo, que dificulta el acceso de estos alumnos a otros programas formativos que requieran un mayor esfuerzo intelectual. Es el propio sistema educativo quien niega a estos alumnos que desarrollen todo su potencial intelectual, por determinar que cuentan con una limitación de tipo cognitivo que no les dejará adquirir determinados conocimientos. Desde nuestro punto de vista, las posibilidades de elección de los alumnos con DFI sobre su propia formación y futuro profesional se ven obligadamente reducidas por la propia estructura de la institución educativa, lo cual no alumbrará esperanzas de alcanzar una educación inclusiva, sino de sostener una realidad segregadora que parece complicado modificar.

Por otra parte, encontramos que existe un amplio número de alumnos que no han adquirido totalmente sus habilidades motrices y que no pueden efectuar estas actividades de tipo práctico, por lo que acceden a programas de PCPI en los que no tienen la posibilidad de realizar la mayoría de las tareas que en estos se proponen, no pudiendo alcanzar todos los aprendizajes relativos a la especialización profesional. Por estas razones, encontramos que estos alumnos invierten todo su tiempo y esfuerzo en la realización de una actividad que no se adapta a sus necesidades, motivaciones y características

personales, por lo que estos programas formativos se convierten en una actividad meramente ocupacional, olvidando el desarrollo de habilidades personales, intelectuales y sociales del alumno, tan útiles para la inclusión en la vida adulta y laboral.

En relación a la tipología de las especialidades profesionales que cursan los jóvenes con DFI, hemos querido indagar en la calidad y cantidad de la oferta formativa de los PCPI. A este efecto, Natalia, como madre de alumna de uno de estos programas, manifiesta:

*Entrevistadora: ¿Qué opinas de la oferta formativa que existe, en concreto de los PCPI que hay?*

*Natalia: Hombre, está bien pero no está como debería estar, las cosas como son, PCPI tendría que haber muchísimos más, de muchas más especialidades, que los niños pudieran incluso tener más tiempo para estar y un abanico más amplio donde elegir, ¿qué hay de PCPI? Cocina, jardinería y esto, pero vamos, poco, poco, poco, muy poco. (Entrevista a Natalia, madre de alumna, p. 11).*

De las palabras de esta madre, vemos su desacuerdo en cuanto a la oferta formativa de PCPI dirigidos a jóvenes con DFI. En su opinión, tanto la calidad como la cantidad resultan ser escasas, así como la temporalización de los mismos. Y es que, para mejorar las competencias profesionales de estos jóvenes, es preciso que la formación que reciban esté adaptada a sus necesidades y características personales, así como a sus inquietudes y motivaciones. Mejorando la oferta de PCPI dirigidos a jóvenes con NEE, se abre un mayor abanico de oportunidades a cada uno de estos alumnos, permitiéndoles elegir la especialidad que mejor se adapte a ellos, promoviendo así la individualización y adaptación de los aprendizajes, fomentando al mismo tiempo la motivación de estos hacia la actividad laboral.

## **5. Conclusiones.**

De nuestro trabajo se desprende la importancia de introducir a los jóvenes con DFI en los procesos formativos y socio-laborales, para así poder garantizar su inclusión en su tránsito a la vida adulta. Para ello, es necesario que nuestro sistema educativo, ya desde la etapa Secundaria, revise y cuestione sus objetivos, contenidos y sus procesos de orientación profesional, a fin de establecer una línea de continuidad y coherencia entre los niveles de educación obligatorios y postobligatorios.

Respecto a los programas de Formación Profesional que hemos analizado, pensamos que es necesaria la flexibilización de las metodologías de aprendizaje, a fin de poder abordar la diversidad de un alumnado que no ha podido satisfacer las exigencias de nuestro sistema educativo.

Al mismo tiempo, se hace necesario repensar la calidad y cantidad de la oferta de este tipo de programas, teniendo en cuenta las particularidades de los jóvenes con DFI y sus necesidades y motivaciones, evitando que estos tengan que acceder a programas formativos que para nada se ajustan a sus capacidades y que no les van a permitir desarrollar todo su potencial socio-profesional. Por otra parte, dicha oferta formativa debe ajustarse a las demandas del mercado laboral, optimizándose así las oportunidades de inserción laboral y social de sus alumnos.

Por último, valoramos como imprescindible establecer relaciones de comunicación entre los profesionales de la docencia y la orientación de los programas de Formación Profesional y el contexto social y empresarial al que estos se encuentran adscritos, con el fin de dar a conocer las potencialidades de los jóvenes con DFI como trabajadores, para así impulsar su posterior inserción socio-laboral.

## 6. Bibliografía.

- Barrio, J.L. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista complutense de educación*, 20 (1), 13-31.
- Consejería de Educación y Ciencia (2002). "Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales". Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 125, 20736-20754, recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2002/125/1>
- De Vroey, A. (2003). Formación Profesional de inclusión para alumnos con discapacidad. *Revista Europea de Formación Profesional*, 30, 6-13.
- Escarbajal, A., Mirete, A.B., Maquilón, J.J., Izquierdo, T., López, J.I. & Otros (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, Ejemplar dedicado a: Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria, 15 (1), 135-144.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, 17158-17207, recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, 97858-97921, recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Marhuenda, F. (2006). Presentación. La formación para el empleo de jóvenes sin graduado: educación, capacitación y socialización para la integración social. *Revista de Educación*, 341, 15-34.
- Marín, J.A., M. García & J.M. Sola (2013). Reflexión y análisis sobre los Programas de Cualificación Profesional Inicial como medida de inclusión y educativa en Andalucía (España), *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12 (1), 83-102.
- Negri, M.I. (2014). El acceso al empleo de los jóvenes con Diversidad Funcional Intelectual: Una perspectiva pedagógica inclusiva. *II Congreso Internacional sobre Intervención Social y Educativa en Grupos Vulnerables*. Almería: Universidad de Almería.
- Negri, M.I. (2016). *Formación e inserción socio-laboral de jóvenes con Diversidad Funcional Intelectual. Una perspectiva pedagógica inclusiva*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Vilà, M., Pallisera, M. & Fullana, J. (2010) ¿Contribuye a la inclusión laboral la formación que recibe el alumnado con discapacidad intelectual en la ESO?, *Revista Educación Inclusiva*, 3 (3), 51-66.

**Sobre los autores:**

*Dra. María Isabel Negri Cortés. Doctora en Pedagogía por la Universidad de Málaga. Pertenece al Grupo de Investigación HUM-971, EduInnovagogía, de la Universidad Pablo de Olavide. Igualmente, es miembro del Seminario de Interculturalidad, Comunidad y Escuela (SICOE) de la Universidad de Málaga. E-mail: [misabelnegri@hotmail.com](mailto:misabelnegri@hotmail.com)*

*Dr. Juan J. Leiva Olivencia. Doctor en Psicopedagogía por la Universidad de Málaga. Profesor de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga. Pertenece al Grupo de Investigación HUM-971, EduInnovagogía, de la Universidad Pablo de Olavide, y Coordinador del Seminario de Interculturalidad, Comunidad y Escuela (SICOE) de la Universidad de Málaga. E-mail: [juanleiva@uma.es](mailto:juanleiva@uma.es)*